



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina
de Recursos Humanos

PROCESO CAS N° 024-2019-SERVIR-REEMPLAZO

Asistente de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil II – GPGSC

RESULTADOS FINALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA (30 puntos)	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (30 puntos)	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL (40 puntos)	PUNTAJE FINAL	ESTADO
1	ESTACIO GAMEZ KATERYN YERALYNA	20,00	30,00	30,00	80,00 (**)	GANADORA
2	SANTOS VIERA WILDER JHONATAN	21,00	30,00	28,00	79,00 (***)	ACCESITARIO
	HUAMANI NINAHUANCA CESAR ANDERSON	20,00	30,00	24,00 (*)	---	---
	NEIRA RAVENNA KEVIN ANDRE	20,00	30,00	22,00 (*)	---	---
	ORDINOLA GABRIEL MARISSOLA ROXANA	20,00	30,00	20,00 (*)	---	---

A LOS CANDIDATOS:

(*) La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista es de 25.00 puntos, según lo indicado en el numeral 3.1.4 de las Bases del Proceso de Selección.

(**) El candidato(a) que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR(A)" de la convocatoria, según lo indicado en el literal c), numeral 4.2 de las Bases del Proceso del Selección.

(***) Los candidatos que hayan obtenido como mínimo 70.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, según lo indicado en el literal d), numeral 4.2 de las Bases del Proceso del Selección.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

La candidata GANADORA deberá presentarse dentro de los 5 días hábiles, posteriores a la publicación de los resultados finales en Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, en Calle Natalio Sánchez N° 220 - Oficina 1302 (piso 13) - Jesús María.

Los documentos a presentar son los siguientes:

- a. Curriculum Vitae Documentado (Originales y copias para fedatearlos).
- b. 01 foto tamaño carnet

Para coordinar la firma de contrato puede comunicarse con Recursos Humanos (Teléfono : 2063370 - Anexo 5037)

Jesús María, 24 de mayo de 2019
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

